



TÚ ELIGES CÓMO COMUNICARTE
NOSOTROS TE RESPONDEMOS



600 2000 555



Rescate 1407



@Mutual_ayuda



@Mutualcchc



@OficialMutualdeSeguridadCCHC



Sucursal virtual | www.mutual.cl



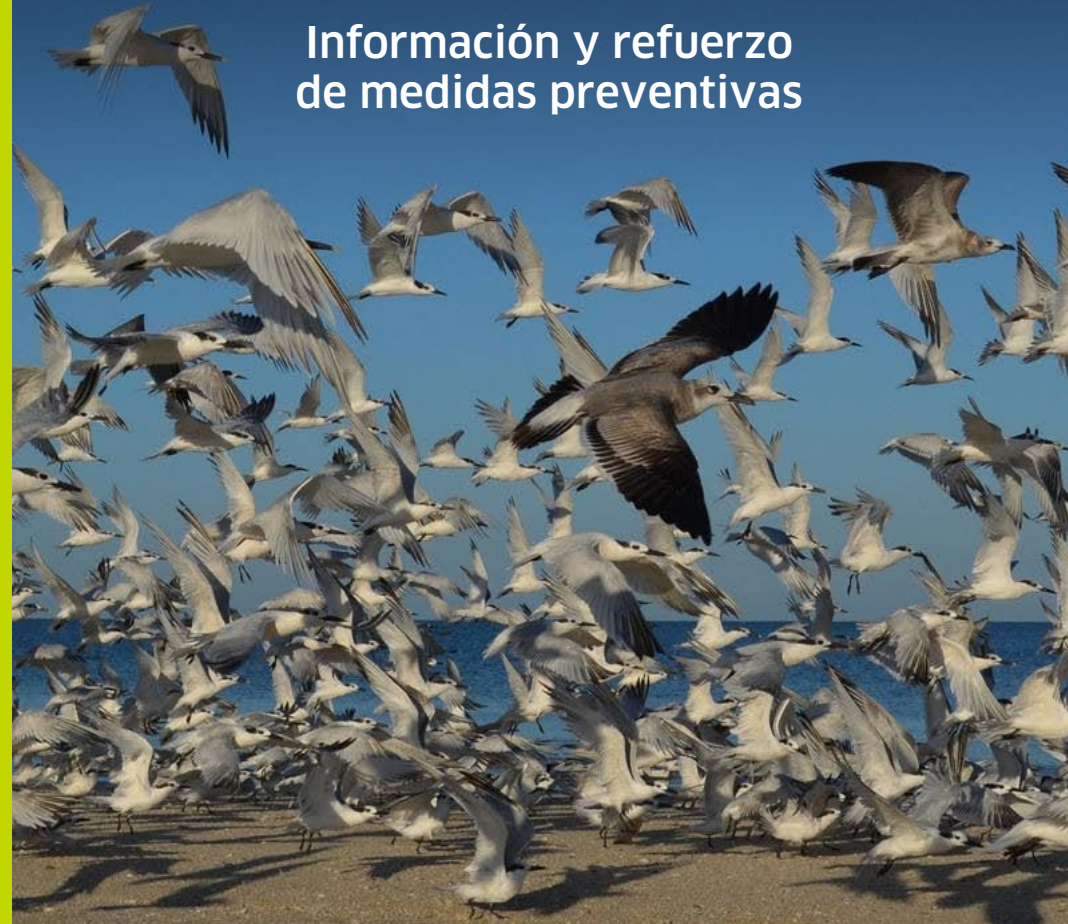
App Mutual

FUENTES:

- Resolución Exenta N°430, Protocolo de Vigilancia Ocupacional por Exposición a Influenza Aviar, Ministerio de Salud.
- Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades – CDC, www.cdc.gov

Influenza Aviar

Información y refuerzo
de medidas preventivas



Introducción

La Influenza o gripe aviar es una enfermedad infecciosa de carácter viral y zoonótica, causada por un virus de la familia Orthomyxoviridae que afecta principalmente a las aves. Este virus puede clasificarse de baja o alta patogenicidad dependiendo del subtipo del virus; en casos de baja patogenicidad puede causar enfermedad leve o asintomática, en cambio, en los casos de alta patogenicidad principalmente por los subtipos (H5 y H7) del tipo A, puede causar enfermedad grave en las aves con probabilidad de propagarse rápidamente, produciendo altas tasas de mortalidad en diferentes especies de aves.

Transmisión

La principal fuente de transmisión son las aves infectadas, quienes, a través de la saliva, mucosas o heces, pueden contaminar entornos que habitan o emigran, así como también un organismo hospedador intermedio (otros animales).



Contagio en seres humanos

El contagio en humanos es poco probable, sin embargo, es posible, el que se puede producir cuando el virus ingresa al organismo al respirar en un entorno contaminado, beber agua que podría estar expuesta a aerosoles que contienen el virus o por contacto de las manos con alguna superficie infectada y luego tocar la boca, ojos o la nariz. Adicionalmente también es factible, a través de una exposición prolongada a un organismo hospedador intermedio infectado (cualquier mamífero), sin la debida protección personal.

La influenza aviar no se contagia por el consumo de alimentos (carnes blancas o huevos).

Signos y síntomas

Los signos y síntomas en seres humanos son variados, desde casos asintomáticos, leves y graves e incluso puede causar la muerte.

Los signos y síntomas más frecuentes son: ojos llorosos, irritados o rojos (conjuntivitis), fiebre (temperatura de 37.8°C o más) o sensación de estado febril, tos, dolor de garganta, goteo o secreción nasal, dolores musculares o corporales, dolores de cabeza, fatiga y falta de aliento o dificultad para respirar. Los signos y síntomas menos frecuentes incluyen diarrea, náuseas, vómitos o convulsiones.

Fuentes de contagio

Para evitar el contagio de la enfermedad en seres humanos, es necesario evitar las siguientes fuentes:

- Contacto y/o manipulación de aves y/o mamíferos infectados.
- Exposición a ambientes contaminados por aves/mamíferos posiblemente infectados.
- Estar en contacto con personas o animales que han estado expuestas a aves/mamíferos con virus de la influenza aviar confirmada en laboratorio.

Población de riesgo

Trabajadores y trabajadoras que realicen tareas de riesgo de exposición a influenza aviar, tales como: recolección y entierro de aves muertas u otro animal infectado, labores de relleno sanitaria o lugar donde se dispondrá las aves muertas u otros animales con influenza aviar, recolección de muestras de aves o animales muertos o con sospecha de influenza aviar, labores de fiscalización de planteles con focos de influenza aviar, labores de planteles avícolas, refugios de animales silvestres o zoológicos que mantengan contacto con aves o sus desechos, manejo de guano proveniente de aves, trabajador de predio agrícola que maneje aves u otros animales.

Medidas preventivas

- En caso de concurrir/visitar lugares donde exista riesgo de contagio (zonas del sector costero y rurales, con confirmación de aves/mamíferos infectados), evite el contacto directo. Si ve un ave/mamífero muerto o aparentemente enfermo, no lo manipule e informe inmediatamente al SAG, a través de los canales establecidos: Call Center: 2 2345 1100 (lunes a domingo y festivos, entre las 08:00 y 21:00 horas), al correo oficina.informaciones@sag.gob.cl, o vía WhatsApp +56 9 690 89 780 (lunes a domingo las 24 horas del día).
- Si su trabajo tiene relación con tareas de riesgo de exposición a influenza aviar:
 - ámbiese de ropa antes y después de entrar en contacto o manipular aves y/o mamíferos.
 - Utilice los siguientes elementos de protección personal:
 - Protección respiratoria con filtro contra material particulado de categoría N95, FFP2, equivalente o superior.
 - Guantes de goma contra riesgos biológico y químicos.
 - Protección ocular que permita un correcto ajuste hermético al usuario (antiparras con ventilación indirecta).
 - Ropa de protección contra agentes químicos e infecciosos tipo 5 o 6 (protección de cuerpo completo y cabeza).
 - Calzado de seguridad tipo botas que permitan su lavado y desinfección.
 - Evite tocarse la boca, la nariz o los ojos después de tener contacto con aves/mamíferos y superficies.
 - Desinfecte correctamente sus elementos de protección personal reutilizables y elimine aquellos desechables.
 - Lávese las manos con agua y jabón después de manipular aves y/o mamíferos y sus elementos de protección personal.
 - Monitoree de forma diaria su estado de salud.



¿Qué hacer en caso de posible contagio?

Si tuvo contacto con un ave/mamífero enfermo o muerto que fueron confirmados como casos positivos de Influenza Aviar y presenta algún síntoma relacionado a la gripe aviar, evite de ser posible el contacto con otras personas y notifique inmediatamente a su jefatura directa quien le indicará los pasos a seguir.

IMPORTANTE



Si bien a la fecha no existe una vacuna específica para la influenza aviar, estudios científicos recomiendan la vacunación contra la influenza estacional, la cual podría reducir el riesgo de infección por influenza aviar. Según el Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC) de Estados Unidos, recomienda la vacunación antes de 2 semanas de la exposición a tareas con riesgo de infección a la influenza aviar.